



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, DEL SERVICIO DE PUESTA A DISPOSICIÓN Y MANTENIMIENTO DE CONTENEDORES HIGIÉNICOS, BACTERIOSTÁTICOS, AMBIENTADORES, COLUMNAS ELIMINADORAS DE OLORES Y ALFOMBRAS ANTIDESLIZANTES, PARA LA FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE - REAL CASA DE LA MONEDA.

**PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO
REF: PAS 1802/1415/2020**

18 de febrero de 2020



ÍNDICE

	Página
1. OBJETO DEL PLIEGO.....	3
2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.....	3
3. ALCANCE DEL SERVICIO.....	3
4. CANTIDAD.....	4
5. PRECIO.....	4
6. CONDICIONES Y PLAZOS DE ENTREGA.....	4
7. MONTAJE E INSTALACIÓN.....	4
8. ACLARACIONES AL PLIEGO	5
9. PRESENTACIÓN DE OFERTAS.....	5
10. CRITERIOS DE VALORACIÓN.....	5
11. ANEXO.....	6 y 7



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, DEL SERVICIO DE PUESTA A DISPOSICIÓN Y MANTENIMIENTO DE CONTENEDORES HIGIÉNICOS, BACTERIOSTÁTICOS, AMBIENTADORES, COLUMNAS ELIMINADORAS DE OLORES Y ALFOMBRAS ANTIDESLIZANTES, PARA LA FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE - REAL CASA DE LA MONEDA.

1.- OBJETO DEL PLIEGO

El objeto del presente Pliego de Prescripciones Técnicas es la contratación mediante procedimiento abierto simplificado, del servicio de puesta a disposición y mantenimiento de contenedores higiénicos, bacteriostáticos, ambientadores, columnas eliminadoras de olores y alfombras antideslizantes, para la FNMT-RCM.

2.- DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Servicio de puesta a disposición y mantenimiento de contenedores higiénicos, bacteriostáticos, ambientadores, columnas eliminadoras de olores y alfombras antideslizantes, instaladas en la FNMT-RCM de Madrid, en:

Sede Central	C/ Jorge Juan, 106
Almacén de Seguridad (Silo)	C/ Alcalá, 526

Así como en todas las dependencias que la FNMT-RCM pueda utilizar durante el periodo solicitado, a requerimiento de ésta.

El servicio de mantenimiento debe garantizar el correcto funcionamiento de los equipos, la retirada de todas las piezas que hayan sufrido desgaste o no estén en buenas condiciones, sustituyéndolas por otras nuevas, a cargo del adjudicatario, atender las averías que puedan producirse, y la utilización de bactericidas, desinfectantes, etc. que sean necesarios.

3.- ALCANCE DEL SERVICIO

La contratación viene referida al servicio de puesta a disposición y mantenimiento de contenedores higiénicos, bacteriostáticos, ambientadores, columnas eliminadoras de olores y alfombras antideslizantes (revisiones mensuales), para cubrir las necesidades de la FNMT-RCM.



4.- CANTIDAD

A modo orientativo y no limitativo, y para confección de la oferta, les indicamos que el mantenimiento y puesta a disposición de los equipos objeto de esta licitación es referido a 100 unidades higiénicas, 350 bacteriostáticos, 80 ambientadores, 4 columnas eliminadoras de olores y 8 alfombras antideslizantes, pudiendo variar, si durante el periodo contratado se precisa adquirir nuevos equipos. Servicios a realizar según Anexo.

5.-PRECIO

El presupuesto máximo anual del servicio que se quiere contratar se fija en **VEINTE MIL EUROS ANUALES (20.000 €)**, excluido el IVA correspondiente, que deberá constar en partida independiente.

Los precios recogidos en la oferta se considerarán fijos e invariables, no pudiendo ser modificados en ningún caso y por ningún concepto durante todo el periodo del contrato, independientemente de la variación de equipos y servicios prestados.

Los licitadores deberán presentar su oferta económica por un importe anual, según el modelo de proposición económica que se determina en el anexo II del Pliego de Condiciones Particulares.

La oferta deberá estar firmada y sellada por el licitador, en el caso de que sea persona física, y por el representante legal de la entidad ofertante, en caso de persona jurídica.

6.- CONDICIONES Y PLAZOS DE ENTREGA

Si por incidencias o variaciones del proceso de producción, o cualquier otra causa, incluso las de fuerza mayor, la FNMT-RCM precisara dar avisos por avería, el adjudicatario deberá acceder a esta petición en un plazo máximo de veinticuatro horas desde su comunicación.

7.- MONTAJE E INSTALACION

El servicio de mantenimiento consiste en realizar revisiones periódicas mensuales dirigidas a garantizar el correcto funcionamiento de los equipos. Para ello, se sustituyen las piezas defectuosas, o que hayan sufrido desgaste, por otras nuevas, a cargo del adjudicatario. No se manipularán cargas con productos químicos ni se realizarán trabajos eléctricos. Cuando haya que sustituir transformadores averiados, se avisará al Servicio Eléctrico de la FNMT-RCM.



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

8.- ACLARACIONES AL PLIEGO.

Para cualquier aclaración, puede ponerse en contacto con MANUEL BAÑARES BARGUREGOITIA, tlf.: 91.566.6604, mbanares@fnmt.es, o ANTONIO FELIU CARRASCO, tlf.: 91.566.6851, antonio.feliu@fnmt.es.

9.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas se presentarán con la referencia: **PAS 1802/1415/2020 PUESTA A DISPOSICIÓN Y MANTENIMIENTO DE CONTENEDORES HIGIÉNICOS, BACTERIOSTÁTICOS, AMBIENTADORES, COLUMNAS ELIMINADORAS DE OLORES Y ALFOMBRAS ANTIDESLIZANTES, INSTALADAS EN LA FNMT-RCM DE MADRID**, en el registro general de esta FNMT, en horario y fechas que se publiquen en el anuncio de licitación.

10.- CRITERIOS DE VALORACIÓN

Según figura en anexo III del Pliego de Condiciones Particulares.

Madrid, 24 de febrero de 2.020

EL JEFE DE SERVICIOS GENERALES

Fdo.: Agustín Bedate Montero





Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

ANEXO- SERVICIOS A REALIZAR

A título informativo pero no limitativo, el adjudicatario tendrá encomendada la realización del suministro y mantenimiento mensual en régimen de arrendamiento de:

- 350 Bacteriostáticos
- 100 Contenedores higiénicos
- 80 Ambientadores
- 8 Alfombras antideslizantes
- 4 Columnas eliminadoras de olores

Todos los componentes deben estar registrados y cumplir la normativa vigente sobre esta materia.

Bacteriostáticos:

Instalación y mantenimiento de 350 bacteriostáticos en urinarios e inodoros de esta F.N.M.T. – R.C.M. Estos aparatos deben tener 2 funciones (una bactericida, otra de ambientador) simultáneas. También deben ofrecer desinfección, higienización, y desodorización.

El importe tiene que incluir la instalación, el alquiler, y el mantenimiento de los equipos, así como la reposición mensual de la carga bactericida y las pilas que precisen.

Los equipos se reparten de la siguiente manera:

- 330 Bacteriostáticos en c/ Jorge Juan, 106 de Madrid.
- 20 Bacteriostáticos en c/ Alcalá, 526 de Madrid.

Contenedores Higiénicos:

Suministro de 100 contenedores higiénicos correctamente precintados y desinfectados. El mecanismo de apertura de los contenedores higiénicos debe ser automático.

Los depósitos deberán contener bactericidas y germicidas para desinfectar y esterilizar los residuos, así como un perfume que conlleve una desodorización total. Si por alguna circunstancia fuera necesario algún cambio adicional, se hará sin cargo alguno.

Estas unidades higiénicas se ubican en:



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

- 94 contenedores en c/ Jorge Juan, 106 de Madrid
- 6 contenedores higiénicos en c/ Alcalá, 526 de Madrid.

Ambientadores:

Suministro de 80 ambientadores móviles, independientes, dispensando la fragancia a intervalos regulables y sin pérdidas, evitando manchar el lugar donde se instalen.

El importe presupuestado tiene que incluir la instalación, el alquiler, revisión y mantenimiento mensual de los equipos, el cambio de fragancia y las pilas.

Los ambientadores se reparten de la siguiente manera:

- 75 ambientadores en c/ Jorge Juan, 106 de Madrid.
- 5 ambientadores en c/ Alcalá, 526 de Madrid.

Alfombras Antideslizantes:

Suministro, colocación, recogida, limpieza y reposición mensual de 8 alfombras antideslizantes, anti-suciedad, con base de caucho y poliéster o nylon, y que puedan ser sustituidas si se detecta el mínimo deterioro. Deben estar adaptadas y optimizadas, manteniendo el suelo limpio, seguro y con la mejor imagen.

Las medidas de las alfombras son:

- 6 de 180 x 115 cm.
- 2 de 240 x 115 cm.

Columnas Eliminadoras de Olores:

Suministro, instalación, mantenimiento y revisión mensual, de 4 equipos para eliminar los malos olores en los aseos, con un radio de acción de 15 m2. Estos aparatos deben eliminar completamente el mal olor sin enmascararlo.

Se deberá facilitar las fichas técnicas de todos los productos utilizados para el cumplimiento de este Pliego y de la normativa vigente.